



La Sombra de Arteaga

**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUERETARO ARTEAGA**

Responsable:
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Directora:
Lic. Harlette Rodríguez Menéndez

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Participaciones y Transferencias a Municipios del Estado, Recursos Liberados durante el Cuarto Trimestre, Período Fiscal del 2002. **104**

PODER JUDICIAL

Acuerdo tomado por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, en la Sesión Plenaria celebrada el día 16 de enero de 2003, Acuerdo que corresponde al Punto Décimo Tercero (Asuntos Generales) de la Orden del Día, mediante el cual se inhabilitan como días laborales el 30 y 31 del mes en curso. **105**

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES 105

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS DEL ESTADO
RECURSOS LIBERADOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

Período Fiscal del 2002

Concepto	Participaciones Federales					Ramo XXXIII: Transferencias			Total	
	Fondo General	Fondo de Fomento Municipal	Tenencia Federal	Fondo I.E.P.S.	I.S.A.N.	Subtotal	FISM	FORTAMUN		Subtotal
Total	154,533,231	48,005,876	2,973,080	2,461,219	2,969,780.26	210,943,186	25,787,598	80,885,383	106,672,981	317,616,167
Amealco de Bonfil	5,698,847	1,706,705	110,355	91,355	110,604	7,717,866	2,632,585	3,144,336	5,776,921	13,494,787
Arroyo Seco	4,647,468	1,216,997	89,996	74,500	90,198	6,119,159	448,889	729,595	1,178,484	7,297,643
Cadereyta de Montes	6,773,750	2,145,766	131,160	108,586	131,465	9,290,727	1,948,244	2,983,002	4,931,246	14,221,973
Colón	5,596,013	1,662,635	108,365	89,706	108,608	7,565,327	1,375,238	2,700,082	4,075,320	11,640,647
Corregidora	8,085,419	2,652,421	156,570	129,614	156,923	11,180,947	898,438	4,294,402	5,192,840	16,373,787
El Marqués	7,273,210	2,341,247	140,842	116,592	141,158	10,013,049	1,483,568	4,112,334	5,595,902	15,608,951
Ezequiel Montes	5,298,111	1,006,971	83,231	68,902	83,417	6,540,632	675,169	1,589,591	2,264,760	8,805,392
Huimilpan	4,295,314	1,005,003	83,176	68,857	83,364	5,535,714	906,138	1,678,409	2,584,547	8,120,261
Jalpan de Serra	5,726,023	1,718,274	110,881	91,792	111,131	7,758,101	850,137	1,315,481	2,165,618	9,923,719
Landa de Matamoros	5,052,283	1,418,813	97,835	80,990	98,055	6,747,976	783,680	1,122,761	1,906,441	8,654,417
Pedro Escobedo	4,708,318	1,249,112	91,174	75,477	91,379	6,215,460	1,017,570	2,854,220	3,871,790	10,087,250
Peñamiller	4,421,349	1,087,861	85,618	70,877	85,810	5,751,515	609,874	953,654	1,563,528	7,315,043
Pinal de Amoles	5,290,346	1,528,219	102,444	84,806	102,675	7,108,490	1,572,256	1,571,856	3,144,112	10,252,602
Querétaro	54,161,440	19,025,017	1,048,807	868,238	1,041,169	76,144,671	5,802,998	36,942,623	42,745,621	118,890,292
San Joaquín	4,148,144	883,884	80,326	66,498	80,506	5,259,358	342,823	441,487	784,310	6,043,668
San Juan del Río	13,253,875	4,550,430	256,655	212,467	257,232	18,530,659	2,771,839	10,348,544	13,120,383	31,651,042
Tequisquiapan	5,562,115	1,647,994	107,707	89,164	107,951	7,514,931	925,239	2,878,124	3,803,363	11,318,294
Tolimán	4,541,206	1,158,527	87,938	72,798	88,136	5,948,605	742,913	1,224,882	1,967,795	7,916,400

PODER JUDICIAL

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN –DEL AÑO 2003- DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTA-RO.

DÉCIMO TERCERO.- En Asuntos Generales, el Magistrado Presidente del Consejo, Lic. Arturo González de Cosío, propone que con motivo del traslado de mobiliario y documentación de los juzgados de primera instancia civil, familiar y municipales en materia civil del Distrito Judicial de Querétaro, a las nuevas instalaciones del Centro de Justicia, ubicadas en el antiguo Centro Expositor de esta ciudad capital, se inhabiliten como días laborables el 30 y 31 del mes en curso; quedando en funciones en su horario normal únicamente la Oficina Central de Consignaciones. El Consejo de la Judicatura declara como inhábiles los citados días, debiendo hacerse la publicación correspondiente, tanto en un periódico de mayor circulación de la

entidad como en el Diario Oficial "La Sombra de Arteaga".

C E R T I F I C A C I Ó N .- LA SUSCRITA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, HACE CONSTAR QUE, LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y EXACTA DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2003, A LAS 8:30 HORAS, EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE H. TRIBUNAL, ACUERDO QUE CORRESPONDE AL PUNTO DÉCIMO TERCERO (ASUNTOS GENERALES) DE LA ORDEN DEL DÍA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.-----

LIC. NOEMÍ PALACIOS CAMACHO
Rúbrica

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

EDICTO

DEPENDENCIA	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
SECCION	ADMINISTRATIVA
RAMO	CIVIL
OFICIO NUM.:	2157
EXPEDIENTE NUM.	383/2002

Asunto: **EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.**

Querétaro, Qro., 28 de noviembre del año 2002.

**C. ANA GABRIELA DELGADO LICEA Y
MA. LUISA DELGADO LICEA.
P R E S E N T E S.**

En virtud de desconocerse su domicilio, por este conducto SE LES EMPLAZA para que en el término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto, DEN CONTESTACION A LA DEMANDA seguida ante este juzgado dentro del expediente número **383/2002** y que promueve en su contra

OPERADORA DE RECURSOS BIENESTAR, S.C., ante este **Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de esta Capital y su Distrito Judicial**, apercibiéndoles que en caso de no producir su contestación dentro del plazo arriba establecido, se tendrá por precluido su derecho y por acusada la rebeldía en que hayan incurrido, prosiguiéndose con la secuela del juicio por sus cauces legales.

El presente edicto se extiende para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial de Querétaro, así como en los estrados del juzgado.- Conste.-----

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS ALBERTO CONTRERAS FERNANDEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DE QUERETARO, QRO.**

Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION**EDICTO**

DEPENDENCIA	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
SECCION	ADMINISTRATIVA
RAMO	CIVIL
OFICIO NUM.:	2080
EXPEDIENTE NUM.	512/2001

Asunto: **EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

**C. ARTURO GONZALEZ HURTADO.
P R E S E N T E.**

En virtud de ignorar su domicilio, *por este conducto se le NOTIFICA Y EMPLAZA para que en el término de 15 quince días* contados a partir de la última publicación de este edicto, **dé CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA en su contra, dentro del expediente número 512/2001 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE PESOS promueve ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR, S.C., en contra de ERIKA MARGARITA GRACIDA SIERRA Y OTROS**, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de esta Capital y su Distrito Judicial, y oponga las excepciones que estime oportunas, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo se le tendrá por presuntamente confeso de los hechos de la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo, haciéndole saber, que se encuentran en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas para que se instruya de ellas, **asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta entidad**, para el caso de ser omiso las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por listas; **de igual manera deberá señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas**, en el entendido que de ser contumaz este derecho pasará a la parte actora, con fundamento en el artículo 121 fracción II de la Ley Procesal Civil de aplicación supletoria al Código de Comercio en vigor, en relación con el numeral 1392 del segundo ordenamiento invocado.

El presente Edicto se extiende para su publicación por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en el estado, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a los 08 días del mes de noviembre del año 2002.- CONSTE.

ATENTAMENTE

**LIC. GUADALUPE GUERRERO UGALDE.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.**
Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION**EDICTO**

DEPENDENCIA	JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
SECCION	ADMINISTRATIVA
RAMO	CIVIL
OFICIO NUM.:	39
EXPEDIENTE NUM.	56/01

Asunto: **EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.**

**C. LUISA RODRIGUEZ REYES.
P R E S E N T E**

En virtud de ignorar su domicilio, le emplazo por el presente curso, para que en el plazo de 15 quince días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este **EDICTO**, dé contestación a la demanda instaurada en su contra que sobre Juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** que sobre **PAGO DE PESOS** le promueve **ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR**, en contra de **LUISA RODRIGUEZ REYES Y OTRO**, y haga valer las excepciones que tuviere, apercibiéndole que para el caso de no hacerlo, se le tendrá como presuntivamente confeso de los hechos de la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma.- Debiendo señalar domicilio procesal en el lugar de juicio, o de lo contrario las notificaciones, aún de carácter personal le han de surtir efectos por medio de listas, quedando además a su plena disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.

ATENTAMENTE;
Santiago de Querétaro, Qro., 29 de Abril de 2002

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL.**

LIC. PATRICIA SEGUNDO AGUILAR
Rúbrica

Para su publicación, en el periódico oficial del Estado por tres veces consecutivas y en un periódico de mayor circulación en la Entidad, por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar seis días hábiles entre cada publicación.

PRIMERA PUBLICACION**EDICTO****EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

**CC. JORGE MAURICIO GRACIDA SIERRA
y ANA MARIA HURTADO CARRILLO**

Ignorándose su domicilio, le emplazo mediante el presente del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** que sobre pago de pesos en su contra promueve **ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR S.C.** bajo el expediente **352/00**, quien le demanda el pago de la cantidad de **\$50,000.00** (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, así como los intereses y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente procedimiento.- Dispone usted de 15 días para comparecer a juicio, contados a partir de la última publicación del presente, misma que deberá hacerse por 3 veces consecutivas de 7 en siete días, a hacer pago de las prestaciones reclamadas por el actor o a contestar la demanda, si tuvieren

excepciones legales que pudieran hacer valer, apercibiéndoles de que si no lo hicieron dentro de dicho término se les tendrá presuntivamente confeso de los hechos de la demanda y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo, asimismo deberá señalar domicilio procesal dentro de esta jurisdicción, ya que de no hacerlo todas las notificaciones le surtirán efectos por lista.- En Secretaría se encuentran a su disposición las correspondientes copias simples de Ley.-----

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., 9 NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2003.

LIC. ALEJANDRINA MOYA LOZANO

**SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL**

Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION

AVISO**AVISO DE CUADROS COMPARATIVOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Inv. Restringida

002/2003

Fecha de emisión

16 DE ENERO DE 2003

No. partidas	Descripción	Partidas que participan	Proveedor R.F.C.	Precio unitario sin IVA	Costo total
1	PÓLIZA DE SEGURO PARA EL HELICÓPTERO MARCA EUROCOPTER, MODELO AS-350 B3 MONOTURBINA, AÑO DE FABRICACIÓN 2002, CON NÚMERO DE SERIE 3607.	1	SPO830427DQ1	82,390.00 USD	94,748.50 USD

Querétaro, Qro., a 16 de Enero de 2003.

UNICA PUBLICACION**AVISO****COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS
DEL ESTADO DE QUERÉTARO****AVISO DE CUADRO COMPARATIVO
LICITACIÓN PUBLICA No. 51071001-005-02**

PROVEEDOR:		MCO-950622-163	EDA-990209-AC8
PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO
1	1	\$ 1,245,000.00	\$ 1,206,715.00
2	1	\$ 342,700.00	\$ 335,570.00
3	1	\$ 356,000.00	\$ 349,215.00
4	1	\$ 237,800.00	\$ 245,000.00
5	1	\$ 176,500.00	\$ 182,000.00
6	1	\$ 226,000.00	\$ 212,500.00

Querétaro, Qro., 20 de enero del 2003
ARQ. JOSÉ G. PÉREZ HERMOSILLO

Director General
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

Ahora puede consultar el Periódico Oficial por Internet

<http://www.ciateq.mxperiodicooficial>
<http://www.queretaro.gob.mx/servicios/lasombradearteaga>

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
OFICIALES, OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

